

Núm. 161. 3

cuartos 677

DIARIO DE  
Del Sabado



MENORCA

10 de Junio

1820.

De

Sta. Margarita Reyna de Escocia.

*Concluye el artículo inserto en el diario de anteayer.*

Las circunstancias son críticas: en España hay malvados, pero ni un solo republicano: porque lo buenos, que tienen de su parte la mayoría enorme de toda la Nación, no han desaprovechado las lecciones de la historia. Esta deben tambien estudiar los Ministros para saber que una marcha indecisa ó contraria al espíritu público produce siempre las convulsiones mas terribles, la anarquía, y en fin la disolucion de las sociedades, ó el despotismo: vuelvan la vista á la Francia."

El universal del 20 aprueba por el contrario todas las disposiciones tomadas por el gobierno, alaba la moderacion y conducta del pueblo de Madrid en esta ocasion, y se leen en su discurso del 19 las siguientes espresiones "Po-

demos asegurar que ayer el voto público se pronunció del modo mas claro y terminante por todas las clases y condiciones de que se compone esta numerosa poblacion . . . . No hubo uno que no dijera que los tales que tal se portaban (habla de los exaltados) equivocando los medios y confundiendo los extremos, eran acreedores al mas alto desprecio por ignorantes, temerarios ó locos extravagantes” Y para manifestar su ódio á las Juntas patrióticas copia el artículo del señor A. C. A. inserto en el diario de Brusi del 28 de abril.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

Todos los periódicos han hablado de la sentencia y egecucion de Thistlewood, gefe de una conspiracion contra el gobierno ingles que se fragaba en Cato-street, y debía empezar por entrar en la cámara de los comunes algunos hombres, y echar en el suelo algunos esutches de redomitas de materias inflamables, las cuales rebentando hubieran volado á todos los representantes. No quisimos anunciar al público las circunstancias de la muerte de Thistlewood y sus compañeros, porque las enérgicas voces que pronunciaron algunos de ellos en aquel acto no son dignas de un facineroso y nunca conviene

presentar á un conspirador bajo un aspecto de  
 impudencia que se confunde fácilmente con el  
 heroismo. Dirémos ahora sin embargo que el  
 instigador de esta infernal conspiracion fué un  
 tal Edwards, agente secretario espía del gobier-  
 no. Mr. Bourgham ha insistido ante la cámara  
 de los comunes en que se le formase sumaria,  
 declamando contra el sistema de la policia ingle-  
 sa. Si para descubrir á unos hombres tan mal-  
 vados como Tislewood, dijo él, se necesitan a-  
 gentes secretos, son inútiles los instigadores. Los  
 editores del *universal observador* claman por  
 el establecimiento de una policia en España; no-  
 sotros que sin tantos conocimientos sabemos muy  
 bien el horror que el nombre de policia escita  
 en los ánimos, opinamos que si bien es muy ú-  
 til y aun necesario un instituto que se ocupe  
 en vigilar por la seguridad pública, seria muy  
 odiosa una inquisicion política protectora del  
 espionage en que han venido finalmente á pa-  
 rar todos los establecimientos de esta clase. Na-  
 da hay mas difícil, que la realizacion de una  
 policia tal cual debe ser, porque no pudiendo  
 prescindir de agentes secretos, estos son por lo  
 regular los mas soces y venales del pueblo.  
 Reciente es el ejemplo de aquel agente de

Roma en cuya casa se han hallado los borradores de los pasquines mas incendiarios que desde mucho tiempo se habian fijado en aquella Capital y que habian comprometido à muchos ciudadanos pacificos. La dificultad pues de ponerse en practica un plan perfecto de policia reclama todo el tino del gobierno, que siendo libre, ama la publicidad, y no quiere que el temor de orejas invisibles y misteriosas turbe la paz y moderada libertad que debe reinar en las conversaciones de los lugares públicos, y mucho mas en las casas particulares.

El 28 ó 29 de mayo deben oirse las defensas de los suscriptores al alivio de las víctimas de la suspension de la libertad individual. Los mejores abogados de Paris defenderán á los acusados; y á mas de esto se ha nombrado un consejo de defensa, en el que se cuentan varios miembros de las cámaras.

**NOTICIAS DEL PAIS.**  
*Va entrado en este puerto procedente de Cadiz un comboy compuesto de los buques que estaban destinados para la expedicion de America.*

1

SUPLEMENTO  
AL DIARIO DE MENORCA

*Del Sabado 10 de Junio de 1820.*

NOTICIAS DEL PAIS.

*Articulo Comunicado.*

Ladra Mastin que mientras ladras no muerdes, pero como eres centinela de noche no has adivinado el tiro: entiende que el autor del *Charlatanomastix* no es ni ha sido nunca de la clase de *Acesias* que tu dices, ni ha ordenado pocimas, ni su firman es malhadado como lo pintas, y de consiguiente puede burlarse bien de tu impaciencia, y aun cuando lo fuera y tubiera todos los defectos del mundo no deja de ser cierto quanto contra los curanderos dice. No tiene por objeto el *punzante* impreso, atacar a los facultativos que entienden su obligacion, ni es malicioso como lo vituperas, si solo dice la verdad que se experimenta en todo pais como Menorca que es infectado de la turba de charlatanes y curanderos. El autor aprecia mucho a los verdaderos facultativos de universidades estrangeras, bien que las vicisitudes y necesidades de la Isla que propones no los absuelven de estar a descubierto, ni a las justicias de haver faltado a su deber en no obligarles a cumplir la ley. Nada de esto es su intento, solo si el despertar a los adormecidos como tu para que no se atreva alguno sin ser medico a embiar a una familia a la comedia mientras que el se entretiene en precipitar el padre al otro mundo sin los ausilios debidos; a no dar a una soltera atacada de una fiebre nueve o mas limones en una misma noche y rebentarla; y muchas de esta jaez que no quiero producir por ahora. A otros que de una botella de breaje con titulo de *medicina inglesa* sin ser boticarios hacen pagar cuatro, cinco, o seis duros conforme se les antoja; de una confeccion o electuario que a buen precio vale tres reales de plata hacer pagar tres duros, y tantas otras cosas... ¡Llamaremos a esto actos de humanidad?!!!

Lo que te ruego de todo mi corazón, atolondrado Mastin es, que antes de censurar otra vez tal impreso, procures desacer aquellas sabias leyes que nuestros amados y venerados Manarcas tan maduramente han dictado, y despues de rompidas, dirás cuantos dicitrios te parescan convenientes. De otro modo ten cuidado en lo que haces para que no te escupas á menudo en tu faldiguera; y sabe que los hombres de conocimiento ya empiezan á ver la cara negra de que está adornado todo charlatan.

En fin es punzante, picante, cortante, ardiente, lacerante el impreso contra los curanderos.... Vaya, no ha de ser todo tortas y pan pintado. Cuando se trata de las infracciones de las leyes por oficio, de los estafadores públicos por especulacion, de los homicidas domesticos por ignorancia voluntaria; ¿há de hablarseles en dulce, almivarado, zalameró? ¿Se les há de decir que hacen bien, que tienen razon, que continuen ejerciendo sus buenas obras y que cuantos jovenes pudieran, dedicandose á saber las partes del arte de curar por principios y ser útiles á la humanidad imiten á los serpedos turchimanes y otros semejantes; porque asi lo desean los apandillados? Sino te creyera señor *Charlatanomano*, tan enfermo te rogaria con Horacio lib. 1. epist. 6. lo siguiente

*Si quid nixisti rectius istis*

*Candidus imperti: si non, his útere mecum.*

En el interin queda de V. ojo á vizor sobre la pandilla.

*El Clemencio Digueu encapuchado.*

OTRO.

**LITERATURA MÉDICA.**

**Progama:** Se concede una onza de oro de premio al que demuestre que la receta siguiente ne es arreglada á los mejores principios quimicos, y que es mortífera administrada una *cucharadita* de ella ó una cucharada cada tres horas ó sea cada hora, desleida en cocimiento de cevada, en un caso arduo, crónico, de esputo de sangre en un sujeto adulto, cuyo mal no ha-

via cedido á los remedios ordinarios; y si tiene arbitrio cualquiera boticario de dejar de despachar esta misma formula firmada por un facultativo graduano, desaconsejando á la esposa del paciente é intimidandola con que si la tomaba moriria su marido obedeciendo la disposicion del Fisico.

R. Olei Terebenthinæ unsias quatuor.  
Acidi sulfurici dragmas quatuor.  
Alcoolis uncias tres. me.

En caso de estar por la afirmativa demuestre si es el aceyte de trementina de que pueden tomarse muchas dragmas de una vez impunemente, el ácido sulfúrico en la dosis de catorce gotas que entran en cada cucharada, el alcohol á que estaba el enfermo acostumbrado; ó en caso de no ser nada de esto dañoso si unidos los ingredientes dichos en el famoso balsamo astringente de *Pidchard*, constituyen un jaboncillo acidulo alcoholizado, en que aquellas sustancias, quedando combinadas dejan de obrar la medicacion que causan mezcladas, por cuyas razones conbenza haber sido inteligente, honrado y pio el boticario de que trata el suplemento del Ciudadano Español del Jueves 8 de Junio de este año.

Se señalan por jueces de este concurso si gustan, al R. P. F. Francisco Pons religioso observante de San Francisco de Asis de esta ciudad, al farmaceutico D. Estevan Alcantara, ambos acogidos al hospital civil de la misma; y a Dr. Juan Pons medico; y despues de calificados por estos señores los escritos concurrentes al progama espresado, y publicado por medio de la imprenta, serán entregados los trescientos veinte reales vellon al que lo desempeñe, por mano del impresor de este periódico.

Los sujetos que formáran la sociedad literaria enunciada, son personas de maduro juicio, la mas profunda erudicion, la mas amena literatura y la mas acreditada imparcialidad; por lo tanto no croyendoles capaces de fin siniestro: esperamos el publico, el impresor y yo el desenlace de esta anecdotita; aquel para divertirse, el otro para ganar, y para aprender = *El Charlata-*  
*nomastiquillo.*

MAHON: Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Arraval  
n.º 128.

... los remedios ordinarios y si tiene efecto en el  
... de dejar de dar esta misma fórmula si  
... un febril y cuando se descomponga la  
... de la fórmula con que se tomaba la  
... de la disposición del

Alcohol uncial tres. m.  
Acido sulfúrico dracmas cuatro.  
R. Quid Terapeutica una dragma.

En caso de estar por la afirmativa del resto si es el acyto  
de terminina de que puede tomarse muchas dracmas de una  
vez inapropiamente el acido sulfúrico en la dosis de catorce gotas  
que están en cada cucharada, el alcohol que está el en-  
no acostumbrado; ó en caso de no ser nada de esto dañoso si u-  
nidos los ingredientes dichos en el fardo balsamo cambringe  
que aquellas sustancias quedando compuestas dejan de obra-  
a mezcla que causa molestias por que razones conben-  
a haber sido inteligente, honrado y de un carácter de que tra-  
a el sufragio del Ciudadano Español del 1.º de Junio  
de este año.

De señalan por jueces de este concurso al R. P. F.  
Francisco Pons religioso observante de San Francisco de Asis de  
esta ciudad, al farmacéutico D. Manuel Alcantara, ambos a-  
ojidos al hospital civil de la misma; y a Dr. Juan Pons medi-  
co; y después de conferidos por estos señores los escritos con-  
tendientes al programa expresado, y duplicado por medio de la  
aprenta, serán entregados los trescientos veinte reales vellon al  
que lo desempeñe, por mano del impresor de este periódico.

Los sujetos que formaran la sociedad literaria enunciada  
en personas de maduro juicio, la mas pronta erudición, la  
mas sana literatura y la mas acreditada imparcialidad; por lo  
tanto no creyendoles capaces de sus tareas; caperamos el pro-  
ficio, el impresor y yo el desenlace de esta receta; para  
vivir el otro para ganar, y para aprender = El C. de la